

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA
DERECHO LABORAL

Curso académico 2016-2017

Identificación y características de la asignatura			
Código	500108	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	DERECHO LABORAL		
Denominación (inglés)	LABOUR LAW		
Titulaciones	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
Centro	CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA		
Semestre	1º	Carácter	OBLIGATORIO
Módulo	MARCO JURÍDICO Y FISCALIDAD		
Materia	DERECHO DE LA EMPRESA		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
VIRGILIO TÉLLEZ VALLE	112	vtellezv@unex.es	http://www.unex.es/co-noce-la-uex/centros/plasencia/centro/profesores
Área de conocimiento	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Departamento	DERECHO PRIVADO		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias*			
<p>El propósito básico de esta asignatura es familiarizar al alumno con la terminología, instituciones y conceptos básicos de este sector diferenciado del ordenamiento y profundizar en el régimen jurídico del contrato de trabajo como figura central de esta parte de la disciplina. El objetivo descrito pivota sobre las siguientes competencias:</p> <p>COMPETENCIAS BASICAS Y GENERALES:</p> <p>CBI.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CG3.- <i>Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.</i></p>			

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT6.- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
- CT7.- Capacidad para la resolución de problemas.
- CT14 - Capacidad crítica y autocrítica.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS:

- CE6 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios del Derecho aplicado a la empresa.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Sistema de fuentes del Derecho del Trabajo. Administración laboral. Contrato de Trabajo. Derecho colectivo: representación de los trabajadores, convenios colectivos, mecanismos de negociación, conflictos colectivos y solución de conflictos laborales. Seguridad Social.

Temario de la asignatura

- Tema 1: INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEL TRABAJO
- Tema 2:FUENTES DEL ORDENAMIENTO LABORAL
- Tema 3:LIBERTAD SINDICAL
- Tema 4: REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA EMPRESA
- Tema 5:LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA
- Tema 6: EL DERECHO DE HUELGA
- Tema 7: EL CIERRE PATRONAL. EL CONFLICTO COLECTIVO
- Tema 8: EL CONTRATO DE TRABAJO
- Tema 9: CONTRATACIÓN LABORAL
- Tema 10: LA REPRESENTACIÓN LABORAL:DETERMINACIÓN Y MODIFICACIÓN
- Tema 11:TIEMPO DE TRABAJO Y DESCANSOS
- Tema 12: LA PRESTACIÓN SALARIAL
- Tema 13: OTROS DERECHOS Y DEBERES
- Tema 14: INTERRUPCIÓN Y SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO
- Tema 15: LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO
- Tema 16: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Actividades formativas					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	10	4 (3T,1P)			6
2	10	4 (3T,1P)			6
3	10	4 (3T,1P)			6
4	10	4 (3T,1P)			6
5	10	4 (3T,1P)			6
6	10	4 (3T,1P)			6
7	10	4 (3T,1P)			6
8	10	4 (3T,1P)			6
9	10	4 (3T,1P)			6
10	10	4 (3T,1P)			6
11	9	4 (3T,1P)			5
12	9	4 (3T,1P)			5
13	9	4 (3T,1P)			5
14	9	4 (3T,1P)			5
15	7.5	2.5(2T,0.5P)			5
16	6.5	1.5(1T,0.5P)			5
Evaluación del conjunto	150	60			90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

Resultados de aprendizaje

•Esta materia proporciona formación general sobre la empresa y las organizaciones, su problemática interna y externa y formación específica sobre las áreas funcionales de las empresas y organizaciones, y su dirección, planificación y control. El alumno estará capacitado para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas. Conocerá las normas laborales básicas y podrá acceder, con razonables garantías de

éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.

Sistemas de evaluación

- 1º) El examen final de la asignatura será escrito.
- 2º) Constará de un número limitado de 4 a 8 preguntas, puntuándose cada pregunta con 10 puntos y obteniéndose la nota final con una media aritmética.
 - 3º) Se valorarán los conocimientos y comprensión de la asignatura, así como la precisión expositiva. Una pregunta en blanco o con generalidades supondrá la no superación del examen.
 - 4º) Se valorará, asimismo, la asistencia a clase, y participaciones en todas las actividades. Igualmente, se tendrán en cuenta pruebas voluntarias que se realicen a lo largo del curso así como trabajos que desarrolle el alumno, exposiciones en clase y demás actividades presenciales o semipresenciales. La participación y ejecución positivas de todas ellas podrá suponer una puntuación extra máxima sobre el resultado del examen teórico de 1,5 puntos, siempre que la calificación obtenida en éste sea de al menos un 4.
 - 5º) Igualmente, en cualquier convocatoria, el alumno que lo desee podrá solicitar la sustitución de este examen escrito por un examen oral, siempre antes de la fecha de celebración del examen escrito y de acuerdo con el profesor de la asignatura.

Evaluación	Ponderación
<i>1 Examen final</i>	<i>85%</i>
<i>4 Asistencia y participación en clases prácticas</i>	<i>10%</i>
<i>5 Asistencia y participación en clases teóricas</i>	<i>5%</i>

Bibliografía

- MANUAL RECOMENDADO: RAMIREZ MARTÍNEZ, J.M.: Curso básico de Derecho del Trabajo (para titulaciones no jurídicas), Tirant lo Blanch, 11ª edición, Valencia, 2015
- MONTOYA MELGAR, A: Derecho del Trabajo, Tecnos, 36ª edición, Madrid, 2015.
- CRUZ VILLALÓN, J.: Compendio de Derecho del Trabajo, Tecnos, 8ª edición, Madrid, 2015.
- GUÍA LABORAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN, BOE, 2015 (Consulta gratuita en <http://empleo.mtin.es/es/Guia/index.htm>).
- NÚÑEZ-CORTÉS CONTRERAS, PILAR Y OTROS: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para titulaciones no jurídicas, Tecnos, 2ª edición, Madrid, 2011.
- MEMENTO PRÁCTICO- SOCIAL-2015, Ediciones Francis Lefebvre

- LEGISLACIÓN RECOMENDADA: GALIANA MORENO, J. Ma y SEMPERE NAVARRO, A.V.: Legislación laboral y de Seguridad Social, 23ª edición, 2015.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Análisis de las noticias publicadas en la prensa económica especializada y de programas de radio y televisión que guarden relación con las materias objeto de estudio en la asignatura.

Horario de tutorías

Las Tutorías deben ser consultadas en la siguiente dirección:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/plasencia/centro/profesores>

Tutorías de libre acceso:

MIÉRCOLES: DE 7 a 9

JUEVES: de 4 a 5 y de 7 a 9

Recomendaciones

- 1º) El estudio de las disciplinas jurídicas requiere comprensión de la materia. Por ello, se recomienda no memorizar ni repetir conceptos que no se hayan asimilado.
- 2º) Para una mejor preparación de la asignatura es aconsejable un estudio sistemático y metódico a lo largo del curso. No es adecuado intentar asimilar conocimientos en pocas fechas.
- 4º) Participar en las actividades que se propongan.
- 5º) Las nuevas tecnologías pueden proporcionar información, pero es conveniente su filtrado y su búsqueda en fuentes solventes, científicas y serias.